

Santa Fe, 22 de octubre de 2020

**VISTO** el Expte. CD N° 074/2020, caratulado **S/ Solicitud de Aval Institucional para el reconocimiento de docentes-investigadores que conforman la Comisión Evaluadora de Carrera de Investigador UTN**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza de CS N° 1341/2011, que aprueba el Reglamento de la Carrera del Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y que a través del Anexo III de la citada normativa, se define que la evaluación de las categorías D, E, F y G es competencia de las Facultades Regionales.

Que se hizo necesario conformar una Comisión Evaluadora integrada por investigadores con categorías requeridas según la normativa antes mencionada, para evaluar postulantes a Categorías D, E, F y G, siendo uno de ellos externo a la Facultad para la categoría D, y destacando que en ninguno de los casos los evaluadores participan de los proyectos en los que intervienen los postulantes.

Que dicha Comisión se reunió el 01 de octubre de 2020 para el tratamiento de las solicitudes de categorizaciones para Investigador UTN.

Que se considera de gran valor el aporte de los investigadores calificados para el análisis de cada postulación.

Que se ha contado con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la selección de los mismos.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, luego de analizar el tema, presta su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer la labor de los integrantes de la Comisión Evaluadora destinada a realizar el análisis de las postulaciones receptadas en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad, que se detallan en el Anexo de la presente, en la convocatoria del año en curso, para el ingreso y promoción en el marco de la Carrera de Investigador UTN, previsto en la Ordenanza CS N° 1341/2011, que reglamenta el mencionado régimen de categorización. Dicha comisión evaluadora ha sido conformada de la siguiente manera:

<b>Evaluador</b>	<b>DNI</b>	<b>Categ. Prog. Incentivos</b>	<b>Categ. UTN</b>	<b>Facultad</b>
Dra. Laura BATTAGLIA	26152076	III	C	UTN-FRSF
Dr. Luis Alberto CLEMENTI	28471330	V	C	UTN-FRSF
Mag. José Luis TORRES	26152237	III	C	UTN-FRSF
Dr. Sergio Fabián MUSSATI	22078587	III	-	UTN-FRRO



**ARTÍCULO 2º.-** Reconocer la labor de la Dra. Anabela Guilarducci, DNI N° 29.115.733, Categoría D, Coordinadora del Área de Formación en I+D+i de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FRSF, como integrante de la Comisión Evaluadora para el análisis de las postulaciones correspondientes a las categorías F y G.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 342**

MAT
EJD
ROG

Ing. Rudy Omar BRETHER  
Decano

Ing. Eduardo José DONNET  
Vicedecano / C/Secretaría de Gestión  
Universitaria